

Oficializan la I Convención Nacional de Investigación Contable que se llevará a cabo en la ciudad de Pasco

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008 -2010-EF-93.01

Lima, 26 de abril de 2010

Visto: El Oficio N° 056-2010-D-CCPP del Colegio de Contadores Públicos de Pasco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Decano del Colegio de Contadores Públicos de Pasco solicita la oficialización de la "I CONVENCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE", que se llevará a cabo en la ciudad de Pasco, los días 27, 28 y 29 de mayo de 2010;

Que, por Resolución Ministerial N° 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y, En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 239-2005-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Oficializar la "I CONVENCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE", que se llevará a cabo en la ciudad de Pasco, los días 27, 28 y 29 de mayo de 2010; organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Pasco.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Contador General de la Nación